

“Reunión Informativa Cofinanciamiento Etiquetado Calefactores Móviles”

Alvaro Toro Marmuth

08/06/2023

Entidades responsables



Ministerio de Economía
Argentina Secretaría
de Energía

Este proyecto forma parte de

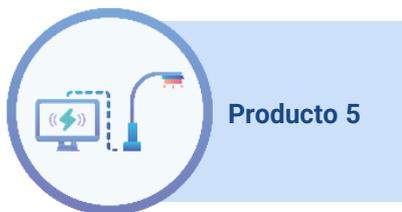


Agencias implementadoras del sector Eficiencia Energética



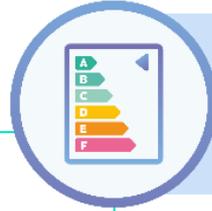
Programa Euroclima+

El proyecto se propone robustecer políticas, normas, estándares, herramientas y buenas prácticas de eficiencia energética en Argentina y Chile mediante la transferencia de conocimiento entre ambos países y el desarrollo de acciones en sectores considerados estratégicos por su alto potencial de eficiencia energética y por su capacidad replicativa y demostrativa en distintos sectores productivos.



Producto 6

Objetivos



Producto 6

El producto 6 se enmarca en la línea de acción que busca mejorar los programas nacionales de etiquetado a través de una revisión integral de los mismos e identificación de oportunidades de mejora. Junto con los productos 5 y 7 busca fortalecer los marcos institucionales, legales y regulatorios para la promoción de la eficiencia energética.

Su objetivo es mejorar los programas nacionales de etiquetado de Argentina y Chile con parámetros de calidad internacional. Se prevé efectuar un estudio integral para determinar una hoja de ruta para los etiquetados de eficiencia energética y la evolución de los estándares de eficiencia mínima.

BASES DE CONCURSO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA OPTAR A COFINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODO DE ENSAYO PARA ANALIZAR FACTIBILIDAD DE UN POSTERIOR ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CALEFACTORES MÓVILES

Es un cofinanciamiento que consiste en la entrega de un fondo por rendir, no reembolsable cuyo objeto es implementar al menos una cámara de ensayo que permita medir el rendimiento energético en calefactores móviles para analizar la factibilidad de implementar un etiquetado de eficiencia energética para estos equipos a nivel nacional.

Monto Disponible	\$30.350.000.-	Plazo de ejecución: 30 de Diciembre de 2023
Concurso	BASES DE CONCURSO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA OPTAR A COFINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODO DE ENSAYO PARA ANALIZAR FACTIBILIDAD DE UN POSTERIOR ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CALEFACTORES MÓVILES	
Objetivos		
1	Elaborar una propuesta de método de ensayo para productos de calefacción móvil, que contemple la medición de variables que permitan comparar la eficiencia energética de los equipos. Establecer las condiciones necesarias para la realización de ensayos de productos de calefacción móvil, incluyendo infraestructura y equipamiento.	
2	Aplicar la propuesta de ensayo, analizar variables obtenidas y proponer una clasificación de eficiencia energética que permita comparar diferentes equipos de calefacción móvil independiente del energético que se utilice al momento de calefaccionar (al menos que utilicen gas, parafina, electricidad, etc. como combustibles y considerando las distintas tecnologías disponibles en el mercado).	
3	Proponer mejoras al método de ensayo y su implementación.	
4	Generar información necesaria para la replicabilidad de esta iniciativa, considerando todas las etapas del proceso.	

Actividades Mínimas

Análisis de experiencias Internacionales:

Realizar un análisis de experiencias internacionales (por lo menos 3), normativas y métodos de ensayos en torno al etiquetado de calefactores móviles, en los cuales se permita identificar y comparar la eficiencia de equipos de calefacción.

Adaptación a la realidad nacional

Adaptar para Chile, los métodos de ensayo analizados en el punto 3.5.1. y en base a lo anterior, deberá proponer un método de ensayo para calefactores móviles, que permita reflejar en el etiquetado, mejores herramientas de decisión hacia los usuarios en torno a la eficiencia energética de los artefactos. Esta propuesta debe contener, metodología, equipamiento a utilizar e infraestructura requerida (Cámara de ensayo). Se deberá presentar el diseño de la cámara con las especificaciones técnicas correspondientes.

Construcción de Cámara de Ensayo

Construir una cámara de ensayo que permita aplicar el método de ensayo propuesto en la actividad 3.5.2. con la aprobación del diseño por la contraparte técnica.

Actividades Mínimas

Aplicación de método de ensayo

Aplicar el método de ensayo propuesto en actividad 3.5.2. en la cámara de ensayo construida. Realizar las pruebas definidas en el método de ensayo en al menos un equipo por tecnología/energético.

Propuesta de nuevo etiquetado

Proponer nuevo etiquetado de eficiencia energética para calefactores móviles en función del método de ensayo aplicado en cámara de ensayo.

Barreras de entrada

Identificación de barreras y desafíos en la implementación de cámara de ensayo y aplicación de método.

Sistematización de resultados

Sistematizar información que dé cuenta de las etapas del proceso de implementación de cámara de ensayo y aplicación de método de ensayo con el objetivo que la iniciativa sea replicable.

Ítems financieros y no financieros.

Gestión técnica del proyecto. (50% del monto solicitado)

Financiamiento para contratación de prestación de servicios al beneficiario, orientada a entregarle conocimientos, apoyo técnico, información o herramientas de análisis técnico, que tengan un impacto directo en la implementación del método de ensayo.

Infraestructura y Equipos (50% del monto solicitado)

Financiamiento destinado a implementar y equipar un nuevo espacio físico o a la adaptación de infraestructura destinada a la implementación del método de ensayo.

En este ítem pueden incluirse todos los costos asociados al desarrollo de infraestructura, es decir:

- Materiales de construcción.
- Mano de obra.

En el caso del costo de mano de obra asociado a la construcción o habilitación de infraestructura, su monto no podrá superar el 30% del valor total de la obra.

Para el caso de equipos, corresponde a la adquisición de bienes (activos físicos) que se utilicen para la operación y desarrollo del método de ensayo.

También se podrá imputar a este ítem la adquisición de instrumentos de medición para la obtención de datos.

Ítems financieros y no financieros.

No serán aceptados los gastos que cumplan las siguientes condiciones:

- Los costes totales de compra de equipos y bienes, salvo que, el bien o el equipo haya sido adquirido específicamente para la acción del cofinanciamiento.
- Los derechos, impuestos y gravámenes, incluidos el IVA, que sean recuperables o deducibles.
- La remuneración del capital
- Las deudas y la carga de la deuda.
- Las provisiones para posibles pérdidas, deudas o deudas futuras.
- Garantías que se requiera para la ejecución del proyecto.

La suma de los ítems financieros no puede superar el monto máximo disponible, es decir, \$30.350.000.-, dentro de la propuesta económica, el postulante deberá indicar que ítems se financian con el beneficio del cofinanciamiento y que elementos son los que el postulante financia, los cuales deberán ser rendido en base al punto 6.3.5, tanto para la ejecución de los recursos otorgados como los recursos aportados por el postulante adjudicado.

Requisitos de participación

Organismo autorizado por la SEC

Resolución de autorización emitida por la SEC que acredite ser un laboratorio de ensayo para la certificación de productos

Contar con personalidad Jurídica Vigente.

Presentar copia de constitución o estatuto o el documento homologable al tipo de persona jurídica.

Certificado de vigencia o su equivalente, emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo o su equivalente, o el documento homologable al tipo de persona jurídica, con una vigencia de no más de 60 días contados desde la presentación de propuesta.

Copia de la escritura de poderes de los representantes de la institución que postula o el documento homologable al tipo de persona jurídica. con una vigencia de no más de 60 días contado desde la fecha de la postulación.

Requisitos de participación

Presentar todos los antecedentes completos y de acuerdo con los formatos establecidos en las bases.

- a) Formulario de identificación del postulante (Anexo N°1)
- b) Declaración jurada de conocimiento de estas bases firmado por representante legal (Anexo N°2)
- c) Copia del certificado de título del jefe de proyecto
- d) Antecedentes del Postulante que acrediten su experiencia (Anexo N°3) con sus respectivos documentos de acreditación de acuerdo al punto 6.1.1 que pueden ser algunos de los siguientes:
 - a. Carta o certificado de experiencia emitido por el mandante.
 - b. Certificado de prestación de servicio emitido por el mandante.
 - c. Contrato, orden de compra o presupuesto, acompañado de la factura o boleta y el respectivo comprobante de pago del servicio.
- e) Listado del equipo de trabajo. (Anexo N°4), Certificado de título y CV de cada integrante
- f) Antecedentes curriculares del equipo de trabajo. (Anexo N°5)
- g) Disponibilidad de Infraestructura y equipamiento. (Anexo N°6)
- h) Planificación del Proyecto. La Carta Gantt deberá indicar los trabajos o actividades a desarrollar, fijando los plazos de cada actividad y la secuencia de éstas, los cuales no podrán superar los 160 días corridos y deberán ajustarse a estos TDR (Anexo N°7).
- i) Formulario Propuesta Económica (Anexo N°8) donde el monto máximo solicitado no puede superar lo establecido en el numeral 3.2.
- j) Propuesta Metodológica del proyecto, en formato a definir por el Postulante, que incorpore todas las actividades mínimas y cumpla con los plazos establecidos.

Requisitos de participación

No sobrepasar los topes establecidos en el numeral 4. Ítems Financiables

ÍTEM	RESTRICCIÓN
Asistencia técnica y asesoría en gestión.	Tope 50% del monto solicitado.
Implementación de la cámara y equipamiento.	Tope 50% del monto solicitado. Para construcción o habilitación de infraestructura, tope de un 30% en el costo de mano de obra en relación al valor total de la obra.

Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación	Ponderador %
Propuesta Técnica	60%
Propuesta Económica	30%
Enfoque de género	5%
Presenta todos los anexos solicitados en tiempo y forma	5%
Total	100%

Postulación

Plazo de postulación

El proceso de postulación estará abierto hasta el **12 de junio de 2023 hasta las 13:00 hrs.**

Página del concurso:

<https://euroclimaplusargentinachile.org/convocatorias/concurso-para-la-implementacion-de-metodo-de-ensayo-para-analizar-factibilidad-de-un-posterior-etiquetado-de-eficiencia-energetica-en-calefactores-moviles/>

Consultas:

Biocombustibles@agenciase.org o eresidencial@agenciase.org

Proyecto de
EUROCLIMA+
Argentina
Chile

GRACIAS

www.euroclimaplusargentinachile.org

Entidades responsables



Ministerio de Economía
Argentina
Secretaría
de Energía

Este proyecto forma parte de



Agencias implementadoras del sector Eficiencia Energética

